



Comunicado

Ampliación de plazo

20° Programa de Capacitación para el Ascenso en la Carrera Judicial y Fiscal

La Academia de la Magistratura comunica a los señores magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público Aptos al 20° Programa de Capacitación para el Ascenso, lo siguiente:

- Se informa la ampliación del plazo para el pago de la matrícula y primera cuota correspondiente a los derechos educacionales del 20° Programa de Capacitación para el Ascenso, hasta el día sábado 21 de abril de 2018.
- Los señores magistrados aptos a las sedes Piura 2° Nivel y Huánuco 2° Nivel, pueden realizar el pago respectivo hasta la fecha citada.
- Al no haberse cubierto las vacantes ofrecidas en la sede San Martín 3° Nivel, conforme a lo establecido en el numeral IV de la Convocatoria, se informa que no es posible la apertura del aula respectiva, por lo que, de conformidad a lo señalado en el Artículo 5 numeral 29 del Reglamento del Régimen de Estudios vigente, el magistrado que así lo prefiera puede solicitar su reserva de vacante, o, en todo caso, un cambio de sede. Enviar documentación al correo pca.amag@gmail.com, hasta el 23 de abril de 2018.

Lima, abril de 2018

Subdirección del Programa de Capacitación para el Ascenso